

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL 004/2019**  
**“ADQUISICIÓN DE 25 MOTOCICLETAS EQUIPADAS CON MALETERO Y 1 TRACTOR CON CARGADOR FRONTAL PARA USO UTILITARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**“ADQUISICIÓN DE 25 MOTOCICLETAS EQUIPADAS CON MALETERO Y 1 TRACTOR CON CARGADOR FRONTAL PARA USO UTILITARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 diez horas del día 20 (veinte) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve). Con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V Y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en la sala “María Elena Larios González” del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

**PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 004/2019**

**BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Emisión del fallo de la Licitación 004/2019, para la “ADQUISICIÓN DE 25 MOTOCICLETAS EQUIPADAS CON MALETERO Y 1 TRACTOR CON CARGADOR FRONTAL PARA USO UTILITARIO,

PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE", solicitados por la JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL. 10:00 horas

5.- Emisión del fallo de la Licitación 005/2019, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL SEGURO SOCIAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018. 11:00 horas

6.- Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

### LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 20 (veinte) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

### MOTIVO

Emitir el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 004/2019, para la "ADQUISICIÓN DE 25 MOTOCICLETAS EQUIPADAS CON MALETERO Y 1 TRACTOR CON CARGADOR FRONTAL PARA USO UTILITARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"

### INTERVIENEN

El responsable del procedimiento de la Licitación Pública Local 005/2019 Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de los integrantes del Comité de Compras: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras, en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco el C. Oscar Manuel Quintero Magaña; el Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco el Ing. Jonathan Flores Moreno; el Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco Arq. Francisco Javier Magaña; el Representante del Consejo de Participación Ciudadana, C. Laura Cecilia Contreras Vázquez; el Contralor Municipal Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo.

**DESARROLLO.-** De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente. Con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I, II, y el Artículo 68 punto 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Municipal 004/2019, se procede a emitir el siguiente:

### ANALISIS

Con fundamento en el artículo 66 punto 1, 2, y 3 y 4, el Artículo 68 punto 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del punto 9.1 de las Bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria en la página del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d6-31daf6280829> el día 07 (siete) de marzo del año 2019.

Se manifiesta que no se recibieron cuestionarios de aclaraciones programados para el día Martes 12 (doce) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve) a las hasta las 14:00 (catorce) horas, de acuerdo con lo establecido al numeral 6.1 de las bases que norman la presente licitación; de acuerdo a lo anterior no se llevó a cabo la junta de aclaraciones de manera presencial, como se tenía programado para el día Viernes 15 (quince) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve) 10:00 (diez) horas en el mismo numeral de las bases que norman este proceso. Se recibieron las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al numeral 20.1 de las bases de la licitación, por las empresas interesadas el día Martes 19 (diecinueve) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve) antes de las 10:00 (diez) horas; se efectuó la apertura de sobres en acto público de acuerdo al numeral 20.3 a las 10:00 (diez horas) del mismo día, por los integrantes del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, en presencia de los representantes legales de las empresas participantes. Revisada la información contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

QUMA MOTORS S.A DE C.V.
MAGUS, S.A DE C.V
ÁLVARO PARTIDA TOSCANO

El Comité de Compras se reunió el día 20 (veinte) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) a las 10:00 (diez) horas para realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Municipal 004/2019 (dos mil diecinueve) analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que las empresas participantes, cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación ya que presentó la documentación de acreditación solicitada en el numeral 4.2 de las Bases que norman la presente licitación, arrojó los siguientes resultados.

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE

**“ADQUISICIÓN DE 25 MOTOCICLETAS EQUIPADAS CON MALETERO Y 1  
TRACTOR CON CARGADOR FRONTAL,  
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE”**

PARTIDA	CANTIDAD	TIPO DE ARTÍCULO
1	25	<p align="center"><b>MOTOCICLETAS EQUIPADAS CON MALETERO</b> NUEVAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:</p> <p align="center">CAPACIDAD: 144.08 cc POTENCIA: 8.83 @ 7500 (Kw @ RPM) TORQUE: 12.26 @ 4500 (Nm @ RPM) MOTOR: 4 tiempos, refrigerado por aire, motor SI, monocilindro, refrigerado por aire. CILINDRADA: 144,8 CC POTENCIA MÁX: 11,8 HP @ 7500 RPM TORQUE MÁX: 12,26 NM @ 5000 RPM PESO: 123 KG ENCENDIDO: Eléctrico y Patada LUBRICACIÓN: Forzada TRANSMISIÓN: 4 Velocidades SUSPENSIÓN DELANTERA: Telescópica TRASERA: Brazo oscilante con doble resorte FRENOS DELANTERO: Tambor de 130 mm TRASERO: Tambor de 130 mm CAPACIDAD DEL TANQUE: 11 Litros (2,9 galones) LLANTAS DELANTERA: 3,00 x 17, 45 P. TRASERA: 100/90 x 17, 55P DOBLE PARRILLA</p> <p align="center"><b>MALETERO</b> NUEVAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:</p> <p align="center">DE 39 LTS. DE CAPACIDAD TOTAL DIMENSIONES 52cm de ancho X 30 cm de alto X 44cm de profundidad POLIPROPILENO (PLÁSTICO RÍGIDO) DE ALTA CALIDAD CON SISTEMA DE ANCLAJE Y DESMONTAJE CON PLACA DE ANCLAJE FRANJAS REFLEJANTES EN LA PARTE POSTERIOR Y COSTADOS</p>
2	1	<p align="center"><b>TRACTOR EQUIPADO CON CARGADOR FRONTAL</b></p>

		<p>NUEVO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:</p> <p>ASPIRACIÓN NATURAL DE 4 CILINDROS  66 HP MEDIDOS EN LA TOMA DE FUERZA  77 HP AL VOLANTE DEL MOTOR  TRANSMISIÓN DE 9 VELOCIDADES DE AVANCE  3 VELOCIDADES DE REVERSA  TRACCIÓN SENCILLA  SISTEMA HIDRÁULICO DE FLUJO CONSTANTE  DIRECCIÓN HIDROSTÁTICA  TOMA DE FUERZA INDEPENDIENTE DE 540 RPM  DOS VÁLVULAS DE CONTROL SELECTIVO  RODADO DELANTERO 11.2"X24"  RODADO TRASERO 16.9X30"  6 CONTRAPESOS DELANTEROS  6 CONTRAPESOS TRASEROS  ROLL-GARD FIJO  ACELERADOR DE PIE  TOLDO DE FIBRA DE VIDRIO</p> <p><b>CARGADOR FRONTAL</b>  NUEVO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:</p> <p>SISTEMA QUICK-TATCH CON PEDESTAL PARA  ACOPLE Y DESACOPLE RÁPIDO  SISTEMA QUICK CHARGE  VÁLVULA INDEPENDIENTE CON PALANCA  SENCILLA DE 3 FUNCIONES  BASTIDOR DE MONTAJE  CUCHARÓN PARA PROPÓSITO GENERAL</p>
--	--	---

*[Handwritten signature and scribbles]*

Una vez analizada las propuestas técnicas se manifiesta que las DOS empresas de personas jurídicas QUMA MOTORS S.A DE C.V. y MAGUS, S.A DE C.V., así como la persona física ÁLVARO PARTIDA TOSCANO cumplen satisfactoriamente con los anexos y las especificaciones técnicas solicitadas en las bases que norman la presente licitación por lo que se aceptan para el análisis de las propuestas económicas.

El análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas para su análisis y aprobación arrojó las siguientes observaciones:

**PROPOSICIONES ECONÓMICAS:**

**LICITACION PÚBLICA 004/2019**

*[Handwritten signature]*

**PARTIDA 1**

**MOTOCICLETAS EQUIPADAS  
CON MALETERO**

Proveedor	Cant.	Precio Unitario	Sub-total	I.V.A	Costo total de la propuesta
QUMA MOTORS S.A DE C.V.	25	\$ 25,999.00	\$ 560,323.28	\$ 89,651.72	\$ 649,975.00
ÁLVARO PARTIDA TOSCANO	25	\$ 20,973.27	\$ 524,331.75	\$ 83,893.08	\$ 608,224.83
MAGUS, S.A DE C.V.	NO PARTICIPA				

**PARTIDA 2**

**TRACTOR EQUIPADO CON CARGADOR FRONTAL**

Proveedor	Cant.	Precio Unitario	Sub-total	I.V.A	Costo total de la propuesta
QUMA MOTORS S.A DE C.V.	NO PARTICIPA				
ÁLVARO PARTIDA TOSCANO	NO PARTICIPA				
MAGUS, S.A DE C.V	1	\$ 565,000.00	\$ 565,000.00	NO APLICA EL IVA	\$ 565,000.00

El Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Una vez analizada las propuestas técnicas, de manera detallada sobre las especificaciones, solicitadas en el numeral 4.2 de las Bases que norman la presente licitación; asimismo, analizadas debidamente las propuestas económicas de las empresas participantes y considerado suficientemente discutido el punto por parte de los integrantes del Comité de Compras se sometió a votación las partidas licitadas resultando aprobada la adquisición de la partida No. 1 con 4 (cuatro) votos a favor y 1 una abstención de los miembros del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande presentes, a la empresa de persona física ÁLVARO PARTIDA TOSCANO ya que cumple con los aspectos técnicos y oferta un buen precio y cubre con todas las condiciones solicitadas en las bases del proceso para la adquisición a contratar; respecto de la partida No. 2 resultó aprobada la adquisición por mayoría calificada de los miembros del Comité, a la empresa de persona jurídica MAGUS, S.A DE C.V. ya que cumple con los aspectos técnicos y oferta un buen precio y cubre con todas las condiciones solicitadas en las bases del proceso para la adquisición a contratar; asimismo los precios del mercado de ambas partidas son aceptables y cumplen satisfactoriamente para resultar adjudicatarias de los contratos

respectivos y que cuentan con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se comprometen al formular sus propuestas, motivo por el que éstas se admitieron dentro del proceso, para participar en las partidas que ofertan y que resultan solventes, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a personas jurídicas y físicas legalmente constituidas de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración de los contratos requeridos dentro de este proceso, lo que se considera que les permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la "ADQUISICIÓN DE 25 MOTOCICLETAS EQUIPADAS CON MALETERO Y 1 TRACTOR CON CARGADOR FRONTAL PARA USO UTILITARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". En este orden de ideas las propuestas Técnicas de la licitación resultan solventes, toda vez que cumplen con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.-----

Por lo que en atención a los razonamientos, y considerando la propuestas técnica y económica solventes; asimismo, considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente:

-----**FALLO**-----

**LA PARTIDA 1:** SE ADJUDICA A LA EMPRESA DE PERSONA FISICA, **ÁLVARO PARTIDA TOSCANO** para la adquisición de **25 MOTOCICLETAS UEVAS BAJAJ BÓXER BM 150 MOTOR TIPO 4 TIEMPOS MOD 2018 EQUIPADAS CON MALETERO**, color blanco con las características descritas en las especificaciones técnicas presentadas; con un costo unitario de \$ 20,973.27 (veinte mil novecientos setenta y tres pesos 27/100 M.N.) c/u antes de I.V.A. dando un sub total por las 25 unidades de \$ 524,331.75 (quinientos veinte cuatro mil trescientos treinta y un pesos 75/100 M.N.) más el I.V.A de \$ 83,893.08 (ochenta y tres mil ochocientos noventa y tres pesos 08/100 M.N.), lo que representa un monto total del contrato por la cantidad de \$ 608,224.83 (seiscientos ocho mil doscientos veinticuatro pesos 83/100 M.N.). **Tiempo de entrega:** de máximo 30 días naturales después de la firma del contrato. Condiciones de pago: 100% de la cantidad de la compra contra entrega de las unidades: **Garantía:** será de 1 año o veinte mil kilómetros en el motor siempre y cuando se realicen los mantenimientos en tiempo y forma como marca el libro, teniendo los primeros tres servicios sin costo de mano de obra, solo se pagarán los consumibles, en partes eléctricas y refacciones no aplica la garantía, contando a partir de la fecha que se celebre la firma del contrato de adjudicación: **forma de pago:** 100% contra entrega de las unidades.

**LA PARTIDA 2:** SE ADJUDICA A LA EMPRESA DE PERSONA JURIDICA, **MAGUS, S.A DE C.V.** la adquisición de **1 TRACTOR EQUIPADO MARCA JOHN DEERE MODELO 5415 TS CON CARGADOR FRONTAL MOTOR POWER TECH CON 77 HP AL VOLANTE Y 67.3 A LA TOMA DE FUERZA**, con las características descritas en las especificaciones técnicas presentadas, con un costo unitario de \$ 565,000.00 (QUINIENTOS sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) costo total ya que no genera I.V.A. **Tiempo de entrega:** un plazo

de 30 días naturales posteriores a la firma del contrato **Garantía:** será de 3 años ó 2000 horas lo que cumpla primero siempre y cuando se realicen los servicios de acuerdo al carnet y las políticas establecidas por industrias JOHN DEERE, (la garantía aplica únicamente por defectos de fabricación contando a partir de la fecha que se celebre la firma del contrato de adjudicación: **Forma de pago:** 100% contra entrega de la unidad.

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, las adjudicatarias de la totalidad de las partidas, quedan obligadas a cumplir con todas y cada una de las características consignadas, requisitos señalados en bases y a las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

<b>PARTIDA 5.4.1</b>	
<b>Vehículos y Equipos Terrestres</b>	
<b>EMPRESA ADJUDICADA</b>	<b>IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)</b>
<b>PARTIDA 1: ÁLVARO PARTIDA TOSCANO</b>	<b>\$ 608,224.83</b>
<b>PARTIDA 2: MAGUS, S.A DE C.V.</b>	<b>\$ 565,000.00</b>

Siendo el importe total adjudicado para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE 25 MOTOCICLETAS EQUIPADAS CON MALETERO Y 1 TRACTOR CON CARGADOR FRONTAL PARA USO UTILITARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", la Partida 1: correspondiente a la partida 5.4.1 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES y la Partida 2: correspondiente a la partida 5.6.1 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, por las cantidades y con las empresas antes descritas; las empresas adjudicadas se comprometen a cumplir cada una de las condiciones establecidas en las bases que norman la presente licitación.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto las empresas adjudicadas quedan obligadas a firmar los contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los diez días naturales posteriores a la notificación del fallo. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2019.



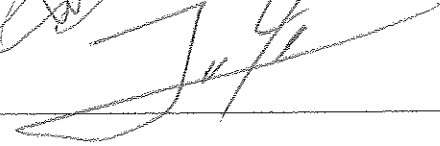

-----CIERRE DE ACTA-----

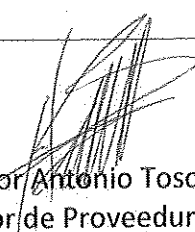
Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) en el lugar y fecha de su inicio.



**"ATENTAMENTE**  
**"2019, Año del LXXX Aniversario de la Escuela Lic. Benito Juárez"**  
**Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 20 de marzo de 2019**

**CONSTE**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>C. J. Jesús Guerrero Zúñiga</b> Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en su representación el <b>Regidor Juan José Chávez Flores</b>	
<b>C. Oscar Manuel Quintero Magaña</b> Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.	
<b>Ing. Jonathan Flores Moreno</b> Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
<b>Arq. Francisco Javier Magaña Romero</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.	
<b>C. Laura Cecilia Contreras Vázquez</b> Representante del consejo de Participación Ciudadana	
<b>Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo</b> Contralor Municipal	

  
Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas  
Coordinador de Proveeduría Municipal y  
Secretario Técnico del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios,  
Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande

*Esta hoja de firmas pertenece a la acta de fallo de la licitación pública 004/2019*